

20581-A

EMPLAZAMIENTO ARTÍCULO 108 C.G.P.

NOMBRE DE LAS PERSONAS EMPLAZADAS: HEREDEROS INDETERMINADOS DE GUILLERMO APONTE PULIDO y PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE OBJETO DEL PROCESO.

JUZGADO: PROMISCOU MUNICIPAL DE JENESANO BOYACÁ.

PARTE DEMANDANTE: JHON JAIRO RINCÓN SUÁREZ.

PARTE DEMANDADA: HEREDEROS INDETERMINADOS DE GUILLERMO APONTE PULIDO y PERSONAS INDETERMINADAS.

FECHA y CLASE DE AUTO: 02 DE MAYO DE 2024, ADMISORIO DE LA DEMANDA.

NATURALEZA DEL PROCESO: DECLARATIVO VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA

No. DEL EXPEDIENTE: 1536740890012024-00051 - 00

PUBLICACIÓN (POR UNA VEZ) PARA FM ANDINA STÉREO